

3. CAPÍTULO TÉCNICO

3.1. OBJETO

La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A., está interesada en recibir cotización para LA PLACA DE SOPORTE PARA LA INSTALACIÓN DE ARMARIO AUCE (Armario Unificado de Comunicaciones y Energía) con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del cliente SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

3.2. ALCANCE

Sin perjuicio de las demás obligaciones inherentes al objeto, el alcance comprende entre otros aspectos lo siguiente:

- Precios unitarios de la placa base para el AUCE (incluir todos los elementos necesarios para la instalación de la placa base como construcción, instalación, etc).
- Construcción de andén en concreto y acabado en tableta o tablón de gres o similares. (en unidades de metro cuadrado)
- Construcción de andén en concreto y acabado en gravilla N° 2 (piedra mona) lavada. (en unidades de metro cuadrado)
- Construcción de andén en concreto y acabado en granito pulido. (en unidades de metro cuadrado)
- Construcción de andén en concreto reforzado de resistencia a la compresión de 210 [kg/cm²]. (en unidades de metro cubico)

Nota:

- ❖ La propuesta debe incluir el alcance de cada uno de los servicios mencionados anteriormente y se deben especificar las actividades que se llevarán a cabo en cada etapa.

3.3. ANTECEDENTES

El cliente actualmente se encuentra en el proceso de adquisición e implementación de unos equipos para la red semafórica de la ciudad de Bogotá, para lo cual se hace necesario la instalación de una placa base de concreto que aumenta el nivel de apoyo del armario AUCE en 10 cms. con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el cliente SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.

3.4. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COTIZACIONES TÉCNICAS

Para mayor entendimiento y evaluación de los requerimientos expresados en este capítulo, se efectúa la siguiente clasificación:

- a) **Requerimiento mínimo obligatorio:** son aquellos requerimientos expresados en términos tales como “ETB REQUIERE” o “EL OFERENTE u OFERENTE DEBE”, indicando que son de **cumplimiento obligatorio**. Las cotizaciones que no cumplan con estos requerimientos a cabalidad, serán rechazadas.

- b) **Condiciones Deseables:** son aquellas condiciones expresadas en términos tales como “ES DESEABLE”, “ETB ESPERA”, “ETB DESEA”, indicando que son de cumplimiento deseable. ETB usa estas características para determinar cuál cotización añade valor al proyecto y su incumplimiento no conlleva el descarte de la cotización.

El oferente debe tener en cuenta que las respuestas que suministre en este capítulo deben corresponder con la implementación, constituyéndose en parte de su cotización y por lo tanto del eventual contrato que llegare a celebrarse.

El oferente debe responder punto a punto si **CUMPLE** o **NO CUMPLE** a las especificaciones técnicas contenidas en este capítulo. En los casos en los que el oferente lo considere conveniente, o ETB lo exija, el oferente debe dar explicación consecuente con dicho cumplimiento, es decir, manifestar cómo cumple. De no cumplirse lo anterior, ETB podrá solicitar el pronunciamiento o explicaciones respectivas durante la etapa de estudio de cotizaciones, sin que con ocasión de las respuestas pueda mejorar la cotización.

En caso de contradicción o incongruencia entre las respuestas suministradas en el respectivo numeral o en otro aparte de la cotización, ETB formulará la solicitud de aclaración o explicación en la etapa de estudio de cotizaciones.

Si la respuesta al requerimiento es evasiva, si no se suministra la aclaración o explicación solicitada, o si a pesar de haberse expresado “CUMPLE”, de la respuesta recibida se deduce que el requerimiento no se satisface totalmente, o su cumplimiento se sujeta a condición, la cotización será descartada, si se trata de un “Requerimiento Mínimo obligatorio”. De referirse a “Condiciones deseables” se tendrá por no cumplido.

Los documentos exigidos en el presente capítulo que no hayan sido aportados con la cotización podrán ser requeridos durante la etapa de estudio de cotizaciones. De no atenderse el requerimiento, se aplicará lo dispuesto en el párrafo anterior.

Todos los documentos que integren la cotización deben ser redactados en idioma castellano. Durante el estudio de cotización, ETB se reserva el derecho de solicitar al oferente una presentación, en la cual se aclaren los aspectos técnicos específicos de la propuesta, sin que sea posible realizar modificaciones a la cotización presentada. La fecha y hora de la presentación serán comunicadas oportunamente por ETB.

3.5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ETB evaluará la cotización con base en los diferentes parámetros técnicos establecidos en el presente documento y calificará si **CUMPLE** o **NO CUMPLE** técnicamente, respecto de los requerimientos obligatorios y calificará los requerimientos deseables de acuerdo con lo definido en el presente documento.

El oferente deberá demostrar experiencia en dos (2) proyectos similares finalizados, por lo menos de 1.5 veces el monto de la cotización, en los últimos tres años a partir del envío de la cotización. La experiencia se debe acreditar mediante certificaciones expedida por quién recibe el bien o servicio (en ningún caso se acepta la auto-certificación), firmada por el representante legal o la persona designada para el efecto, si se presente experiencia actuando bajo la figura de Unión Temporal, se vale únicamente lo relacionado con el porcentaje de su participación.

3.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Oferente debe cubrir las siguientes especificaciones técnicas:

- Precios unitarios de la placa base para el AUCE (incluir todos los elementos necesarios para la instalación de la placa base como construcción, instalación, etc).
- Construcción de andén en concreto y acabado en tableta o tablón de gres o similares. (en unidades de metro cuadrado)
- Construcción de andén en concreto y acabado en gravilla N° 2 (piedra mona) lavada. (en unidades de metro cuadrado)
- Construcción de andén en concreto y acabado en granito pulido. (en unidades de metro cuadrado)
- Construcción de andén en concreto reforzado de resistencia a la compresión de 210 [kg/cm²]. (en unidades de metro cubico)

3.6.1. Descripción de la Estructura

La estructura es una placa de soporte para instalar sobre ella el armario AUCE. La placa en concreto reforzado deberá tener las siguientes dimensiones en planta 120 cms x 75 cms y 10 cms de altura.

3.6.2. Materiales y Normas a Evaluar

Los materiales solicitados para dar cumplimiento a lo solicitado deben cumplir:

- Concreto estructural (por resistencia y durabilidad) $f'c= 21.1$ MPa a 28 días
- Acero de refuerzo con $f_y=420$ MPa y demás parámetros normativos de la NTC 2289 (ASTM A706)

3.6.3. Planteamiento de conexión Placa Armario

Para ayudar a generar conexión entre placa y AUCE, se plantea un sistema macho hembra, la idea es dejar dos protuberancias en concreto, reforzada con varilla No. 2. El elemento tiene sección tronco trapecoidal con base 12x12 cm y h 4 cm. Este elemento se debe dejar fundido monolítico en la placa.

3.6.4. Lugar de Ejecución

Los equipos serán entregados en ciudad de Bogotá.

3.6.5. ANS y Tiempos de Respuesta

El Aliado deberá presentar en su propuesta el detalle del esquema de los tiempos de respuesta para la atención de las solicitudes de servicio de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, los cuales serán revisados y la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD se reserva el derecho de aceptación de los mismos.

3.7. ENTREGABLES QUE SE DEBEN CONTEMPLAR AL CULMINAR LAS ACTIVIDADES

El OFERENTE debe, una vez culminada la etapa de instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos, entregar los siguientes documentos con el fin de legalizar y dar cierre oficial al proyecto.

- Documentación Final: Una vez culminado el proyecto, se DEBE entregar un informe final:
 - ✓ Configuraciones realizadas
 - ✓ Inventario de elementos instalados

3.8. CRONOGRAMA

EL OFERENTE deberá incluir un cronograma de implementación con las actividades requeridas; deberá diligenciar el modelo en este documento o incluir un documento en formato de Excel o Project, donde se incluyan sus tiempos de implementación y entrega de la solución.

TAREA	DETALLE	DURACIÓN	RESPONSABLE	PREDECESORA
1	Orden de inicio			
2	Planeación de actividades			
3	Importación y Procesamiento de pedido y entrega			
4	Instalación y configuración de los equipos			
5	Transferencia de conocimiento			
6	Estabilización de la solución			
7	Entrega Final			

Nota:

- Los días relacionados en el cronograma corresponden a días calendario
- Se deben relacionar todas las actividades importantes y sus respectivas predecesoras

3.9. ENTREGABLES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

- Respuesta punto a punto al Capítulo Técnico (este documento)
- Oferta descriptiva de la solución
- Cronograma
- Anexo Financiero